

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 12-16 de noviembre de 2012

PROGRAMAS EN LOS PAÍSES

Tema 8 del programa

*Para aprobación con
arreglo al procedimiento
de aprobación tácita*

S

Distribución: GENERAL

WFP/EB.2/2012/8/2

31 julio 2012

ORIGINAL: INGLÉS

PROGRAMA EN EL PAÍS ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA 200381 (2013–2017)

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para aprobación con arreglo al procedimiento de aprobación tácita.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director Regional, ODPC*: Sr. G. Lodesani Tel.: 066513-2567

Oficial de Enlace, ODPC: Sra. S. Izzi Tel.: 066513-2207

Para cualquier información sobre la disponibilidad de los documentos destinados a la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. I. Carpitella, Auxiliar Administrativa Superior de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

* Despacho Regional de Ciudad de Panamá (América Latina y el Caribe)

RESUMEN

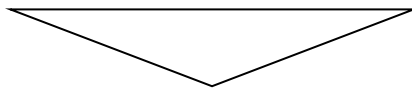
A pesar de los recientes progresos económicos, el Estado Plurinacional de Bolivia sigue enfrentándose con problemas de desarrollo importantes: su producto interno bruto es uno de los más bajos de América Latina y el Caribe; más de la mitad de la población vive en condiciones de pobreza; la desigualdad y la exclusión se mantienen constantes, y las tasas de malnutrición crónica y de carencias de micronutrientes entre los niños menores de 5 años siguen siendo elevadas.

La causa principal de la inseguridad alimentaria es el acceso limitado a los alimentos. El aumento de los precios de los estos y la persistencia de unos bajos ingresos impiden al 45% de los hogares rurales satisfacer sus necesidades alimentarias. Las catástrofes naturales recurrentes y la intensificación de los fenómenos meteorológicos relacionados con El Niño y La Niña han agravado el hambre y la desnutrición. Los grupos más vulnerables son las mujeres y los niños de las zonas rurales, que representan el 65% de una población de 10 millones de habitantes.

El objetivo general del presente programa en el país es fortalecer las capacidades locales y nacionales para romper el ciclo intergeneracional del hambre. El programa, elaborado junto con el Gobierno, se centra en tres esferas principales: i) fortalecimiento de las intervenciones alimentarias y nutricionales durante todo el ciclo de vida, particularmente entre las poblaciones más afectadas por la inseguridad alimentaria; ii) reducción del riesgo de catástrofes, asistencia humanitaria y adaptación al cambio climático, y iii) fomento de una producción de alimentos diversificada, de una dieta variada y de unas condiciones de comercialización favorables para los pequeños agricultores. La introducción de estrategias innovadoras basadas en un enfoque de desarrollo comunitario preparará a las municipalidades para gestionar redes de seguridad eficaces.

El programa en el país está en consonancia con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para 2013-2017, con el Plan Nacional de Desarrollo de Bolivia (2007), con la nueva Constitución Política, y con la Ley de soberanía alimentaria. Tiene en cuenta las recomendaciones principales de la evaluación de mitad de período del anterior programa en el país. Se ajusta a los Objetivos Estratégicos 2, 4 y 5 del PMA y contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 1, 2 y 5.

PROYECTO DE DECISIÓN*



La Junta aprueba con arreglo al procedimiento de aprobación tácita el programa en el país Estado Plurinacional de Bolivia 200381 (2013-2017) (WFP/EB.2/2012/8/2), para el cual se necesitan 8.264 toneladas de alimentos por valor de 8,6 millones de dólares EE.UU., a un costo total para el PMA de 12 millones de dólares.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

1. Durante los últimos seis años el Estado Plurinacional de Bolivia¹ ha experimentado cambios sociopolíticos y económicos de gran envergadura. A pesar de los progresos económicos realizados, el país sigue enfrentándose con problemas de desarrollo importantes, y en el índice de desarrollo humano figura en el puesto 108 de entre 187 países. La desigualdad y exclusión persisten, con un coeficiente de Gini² de 0,57 —uno de los más altos de América Latina—, y una población indígena rural particularmente vulnerable a la exclusión social y económica.
2. Bolivia tiene una población de 10,4 millones de habitantes, de los cuales el 51% (y en las zonas rurales hasta el 69%) vive por debajo del umbral de pobreza³. Los niveles de pobreza extrema disminuyeron del 45% en 2000 al 38% en 2008, pero más del 25% de la población total y el 45% de los hogares rurales no pueden permitirse una canasta de alimentos mínima⁴. El campesinado femenino autóctono es particularmente vulnerable: el 63% de las mujeres del medio rural vive en extrema pobreza, mientras el 60% de las personas que viven en condiciones de extrema pobreza son indígenas y casi dos terceras partes de estas están en las zonas rurales⁵.
3. Las municipalidades más afectadas por la inseguridad alimentaria se hallan en los altiplanos y los valles andinos, en los departamentos de Potosí, Cochabamba y Chuquisaca, donde la población principalmente rural e indígena depende de la agricultura de subsistencia y experimenta déficits de alimentos durante la temporada de escasez. Debido a las catástrofes naturales frecuentes, la agricultura representa una fuente de ingresos insegura. Bolivia está dentro de la zona de influencia de los fenómenos meteorológicos de El Niño y La Niña, y desde 2006 las sequías y las inundaciones siguen agravándose y multiplicándose, lo cual ha afectado a los medios de subsistencia de más de 700.000 personas —en su mayor parte agricultores de subsistencia e indígenas—, con pérdidas estimadas en 1.000 millones de dólares EE.UU.⁶.
4. La volatilidad de los precios y los bajos ingresos obstaculizan el acceso a los alimentos de las personas más vulnerables. Después de los aumentos considerables registrados en 2008, los precios de los alimentos volvieron a subir entre el segundo semestre de 2010 y el primer trimestre de 2011, con lo cual el aumento total desde 2007 fue del 48%⁷. Bolivia importa entre el 60% y el 80% del trigo que consume. Entre las medidas adoptadas por el Gobierno para estabilizar los precios figuran las subvenciones; la importación y venta directa de alimentos básicos, tales como arroz, maíz y azúcar; la construcción de grandes

¹ Desde el 7 de abril de 2009 el nombre oficial del país es Bolivia (Estado Plurinacional de).

² Cuanto más bajo es el coeficiente de Gini, tanto mayor es la equidad distributiva: 0 corresponde a la igualdad absoluta y 1 a la desigualdad máxima.

³ Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE) dependiente del Ministerio de Planificación del Desarrollo. 2011. Datos provisionales correspondientes a 2009.

⁴ *Ibid.* Por pobreza extrema se entiende una situación en la que no se cuenta con ingresos suficientes para comprar una canasta de alimentos mínima.

⁵ Naciones Unidas. 2011. Evaluación común del país - Bolivia. Nueva York.

⁶ "Evaluación del impacto acumulado y adicional ocasionado por la Niña en 2008 en Bolivia". Comisión Económica para América Latina y el Caribe. 2008.

⁷ Instituto Nacional de Estadística. 2011. www.ine.gob.bo.

instalaciones de almacenamiento, y el control de los precios de los alimentos⁸ y de las exportaciones.

5. El Gobierno confía en que para 2015 Bolivia alcanzará el Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) 1 de reducir la prevalencia de la malnutrición infantil crónica —retraso del crecimiento— al 19%. Sin embargo, aunque el retraso del crecimiento entre los niños menores de 5 años disminuyó del 32% en 2003 al 27% en 2008, en las zonas rurales es del 39%⁹. Según una evaluación tripartita de la situación alimentaria y nutricional correspondiente a 2009, la prevalencia del retraso del crecimiento era superior al 47% en las municipalidades más aquejadas de inseguridad alimentaria¹⁰. También han aumentado las carencias de micronutrientes, particularmente las que provocan anemia, que afecta al 61% de los niños menores de 5 años y al 38% de las mujeres¹¹.
6. Si bien el sistema educativo ha realizado progresos, entre 2001 y 2008 las tasas netas de matrícula en la escuela primaria descendieron del 94% al 90%; el PMA estima que en las municipalidades más aquejadas por la inseguridad alimentaria el 51% de las niñas en edad escolar no va a la escuela. También son elevadas las tasas de abandono escolar, ya que solo el 25% de los niños termina el ciclo primario¹². Según una encuesta conjunta llevada a cabo por el PMA y el Ministerio de Educación, la cobertura del programa de alimentación escolar aumentó del 53% en 2003 al 75% en 2008, y en 294 de las 327 municipalidades se servían regularmente comidas escolares.
7. En 2009 se aprobó una nueva Constitución Política en la que se introdujeron reformas importantes destinadas a fomentar el empoderamiento de los grupos excluidos, en especial de las poblaciones indígenas. La nueva Constitución promueve la descentralización y la participación social, y reconoce el derecho a la alimentación como un derecho fundamental. El Gobierno está ejecutando asimismo programas sociales importantes, tales como transferencias monetarias condicionadas para los ancianos, los niños en edad escolar, las mujeres gestantes y lactantes, y los niños menores de 2 años. Se reconoció que estos programas reducían el número de las personas en condiciones de extrema pobreza, pero también que debían ser más accesibles.
8. En 2011 el Gobierno ha aprobado la Ley de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, que promueve políticas a largo plazo destinadas a favorecer la seguridad y la soberanía alimentarias, mediante, entre otras cosas, el aumento de la producción agrícola, particularmente de los pequeños agricultores; el establecimiento de programas de redes de seguridad basados en la asistencia alimentaria, tales como la alimentación escolar; la mejora del almacenamiento y de la elaboración de alimentos; la introducción de planes de seguro agrícola, y la mejora de la gestión de los riesgos de catástrofes y de la respuesta a situaciones de emergencia alimentaria.

⁸ La Ley de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria permite al Gobierno establecer precios máximos al consumidor.

⁹ Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDSA) 2003 y 2008.

¹⁰ PMA, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y UDAPE. 2009. Impacto de las crisis mundiales en la seguridad alimentaria y nutricional. La Paz, Bolivia.

¹¹ ENSA. 2008.

¹² La UDAPE (2011) atribuye el fenómeno a la emigración del campo a las ciudades. Algunos datos erróneos correspondientes a los distritos han afectado a los sistemas de presentación de informes del Ministerio de Educación.

ENSEÑANZAS EXTRAÍDAS DE LA COOPERACIÓN ANTERIOR

9. El presente programa en el país (PP) 200381 para 2013–2017 se diseñó teniendo en cuenta las orientaciones del documento del PMA de estrategia para el país (2011) y de la evaluación de mitad de período del PP 105960 (2008–2012), así como las consultas celebradas con el Gobierno, los donantes, los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y otras partes interesadas. El PP se basa en las enseñanzas extraídas de actividades recientes del PMA, tales como la operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) 108360, la operación de emergencia (OEM) 200260 y las intervenciones de desarrollo¹³.
10. El anterior PP 105960 (2008–2012) se centraba en: i) un programa integrado de nutrición para niños menores de 6 años; ii) la asistencia alimentaria para los niños de las escuelas primarias y los niños de la calle, y iii) la asistencia técnica en materia de preparación para la pronta intervención y respuesta en situaciones de emergencia destinada a las instituciones gubernamentales.
11. De la evaluación de mitad de período del PP de 2008–2012 se extrajeron las enseñanzas siguientes:
 - Con el modelo de alimentación escolar integral se logró promover satisfactoriamente el uso de los alimentos tradicionales en las comidas escolares y el establecimiento de mercados de alimentos locales que abastecían a las escuelas. Las “escuelas productivas” establecieron huertos y proyectos de cría de animales pequeños para complementar las raciones alimentarias. El desarrollo de capacidades y la capacitación permitieron que algunas municipalidades asumieran la gestión y ejecución de las actividades de alimentación escolar. La promoción de la alimentación escolar en la nueva Ley de soberanía alimentaria del Gobierno contribuirá a garantizar la sostenibilidad.
 - La falta de una política gubernamental relativa a la primera infancia limitó la eficacia del componente de alimentación preescolar. Sin el compromiso claro del Gobierno de asumir la responsabilidad de esta actividad, la evaluación recomendó que en el futuro se otorgara menos prioridad a esta actividad en el marco de la asistencia del PMA.
 - Al no disponerse de los fondos necesarios para financiar la asistencia técnica destinada a mejorar los mecanismos nacionales y departamentales en materia de intervenciones de emergencia, el alcance de esta asistencia fue limitado. Sin embargo, la asistencia alimentaria de la OPSR 108360 destinada a las actividades de recuperación constituyó una herramienta eficaz para reducir los riesgos. Cabría prestar más atención a que las actividades contribuyan a fortalecer la capacidad de resistencia de las comunidades.
 - Habría que mejorar el sistema de seguimiento y evaluación (SyE) e integrarlo mejor en las actividades futuras del PMA.
12. En los cinco últimos años, el PMA ha contribuido considerablemente a los esfuerzos de Bolivia por erradicar la desnutrición. Entre otras, cabe mencionar las siguientes iniciativas: el desarrollo de capacidades para la ejecución del programa nacional “Desnutrición Cero”, la asistencia técnica para el enriquecimiento de los alimentos, la elaboración de

¹³ Incluidos dos programas conjuntos relacionados con los ODM de las Naciones Unidas –i) fortalecimiento de las capacidades locales para ejecutar el programa multisectorial “Desnutrición Cero”, y ii) integración de los agricultores indígenas andinos en las nuevas cadenas de valor nacionales e internacionales – y en el proyecto financiado por la Unión Europea “Creación de capacidades para el logro de la sostenibilidad en programas de alimentación escolar en Bolivia”.

especificaciones técnicas para el Nutribebé y el *Kallpawawa*¹⁴, y la preparación, en asociación con el sector privado, de una merienda enriquecida para niños menores de 6 años. El PMA está en buenas condiciones para aprovechar esta cooperación con el fin de influir en el mejoramiento de las políticas nutricionales.

13. En el marco de la OPSR 108360, una intervención piloto de salud y nutrición maternoinfantiles complementó con asistencia alimentaria en especie el programa de transferencia de efectivo del Gobierno denominado “Bono Juana Azurduy” (BJA)¹⁵, lo cual tuvo un impacto positivo en la asistencia de las mujeres gestantes y lactantes a los centros de salud y en el estado nutricional de las mismas. El sistema descentralizado de servicios sociales básicos de Bolivia requiere que el Gobierno proporcione a las municipalidades los recursos anuales necesarios para la ejecución de los programas obligatorios de carácter social, económico y productivo. Sin embargo, muchas municipalidades, particularmente las más vulnerables a la inseguridad alimentaria, logran a duras penas ejecutar dichos programas. El PMA, que ha concentrado en los municipios y departamentos sus iniciativas de desarrollo de capacidades, ahora tiene que intervenir más en el plano nacional para promover un cambio de política, para lo cual se necesitarán mejores capacidades técnicas y en el ámbito de la promoción.

ENFOQUE ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA EN EL PAÍS

14. El PP se ha formulado en consulta con el Gobierno y los asociados, y su objetivo es fortalecer las capacidades locales y nacionales para romper el ciclo intergeneracional del hambre crónica. Se centra en tres esferas principales, identificadas con el Gobierno: i) el fortalecimiento de las intervenciones alimentarias y nutricionales a lo largo de toda la vida, particularmente a favor de las poblaciones más expuestas a la inseguridad alimentaria; ii) la reducción del riesgo de catástrofes, la asistencia humanitaria y la adaptación al cambio climático, y iii) la promoción de la producción de alimentos diversificados, la diversidad de la alimentación y unas condiciones de comercialización favorables para los pequeños agricultores.
15. El PP está en consonancia con los Objetivos Estratégicos 2, 4 y 5 del PMA¹⁶ y con su política en materia de género¹⁷.
16. Sus objetivos son:
- aumentar la seguridad alimentaria y nutricional mediante una mejora de la educación, la nutrición y la salud a lo largo de toda la vida (Objetivo Estratégico 4);

¹⁴ El *Nutribebé* es un alimento complementario enriquecido que —por ley— cada municipalidad distribuye gratuitamente a las madres con niños de 6 a 23 meses de edad. El *Kallpawawa* es un alimento complementario para niños de 6 a 23 meses de edad, elaborado en la municipalidad de Caripuyo a base de alimentos locales.

¹⁵ Establecido en mayo de 2009, este programa proporciona cerca de 260 dólares para dos años a las mujeres gestantes y lactantes y los niños menores de 2 años sometidos a exámenes médicos periódicos. Su objetivo es reducir las tasas elevadas de desnutrición y de mortalidad infantil/materna.

¹⁶ Objetivos Estratégicos 2 – Prevenir el hambre aguda e invertir en medidas de preparación para casos de catástrofe y de mitigación de sus efectos; 4 – Reducir el hambre crónica y la desnutrición, y 5 – Fortalecer la capacidad de los países para reducir el hambre, en especial mediante estrategias de traspaso de responsabilidades y compras locales.

¹⁷ “Promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en la búsqueda de soluciones al problema del hambre y la malnutrición” (WFP/EB.1/2009/5-A/Rev.1).

- fortalecer la capacidad de resistencia de las comunidades mediante la mitigación de los efectos de las crisis y la adaptación al cambio climático (Objetivo Estratégico 2);
 - utilizar el poder adquisitivo de los programas basados en alimentos en pro de los pequeños agricultores con el fin de transformar la asistencia alimentaria y nutricional en inversiones productivas en las comunidades locales (Objetivo Estratégico 5), y
 - fortalecer la capacidad del Gobierno para formular, gestionar y aplicar instrumentos, políticas y programas destinados a prever y reducir el hambre (Objetivo Estratégico 5).
17. Todos los componentes se basan en la cooperación anterior, en las asociaciones existentes con organismos de las Naciones Unidas y ONG asociadas, y en las sinergias creadas con las políticas sociales del Gobierno y con las nuevas leyes sobre nutrición, alimentación escolar y producción de alimentos locales. El PP contribuye a la consecución de los efectos 2, 3 y 4 del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) para 2013–2017 (véase el Anexo II) y a los ODM 1, 2 y 5¹⁸.
18. El PP se ejecutará en los departamentos de Chuquisaca, Cochabamba y Potosí, en las que se encuentra el 80% de las municipalidades bolivianas más afectadas por la inseguridad alimentaria, y que registran la prevalencia más elevada de desnutrición crónica entre los niños menores de 5 años¹⁹, junto con un índice de precios al consumo de los alimentos considerablemente mayor que el índice nacional correspondiente.
19. Las municipalidades seleccionadas dependen de la agricultura de subsistencia y tienen un acceso limitado al agua, una prevalencia elevada de desnutrición y unas bajas tasas de alfabetización; sus poblaciones son principalmente indígenas.
20. El objetivo del PP es el logro de la sostenibilidad, para lo cual las municipalidades seleccionadas han de demostrar que están dispuestas a colaborar con el PMA en la formulación de una estrategia bien definida de traspaso de responsabilidades y de retirada. Dicha estrategia se detallará en el plan de acción del PP que se firmará con el Gobierno. Sobre la base del modelo eficaz utilizado en el PP anterior, antes de iniciar las actividades el PMA velará por que: i) cada municipio participante incorpore en su plan operativo anual los fondos necesarios para sufragar los costos operacionales, y ii) las contribuciones municipales aumenten un 25% cada año, de manera que en el tercer año los municipios puedan proporcionar directamente los alimentos. Asimismo, el PMA apoyará el desarrollo de capacidades para asegurar la sostenibilidad institucional.
21. El PP se llevará a cabo inicialmente en 20 municipalidades y, si los fondos lo permiten, se ampliará hasta abarcar 40. Cada año prestará asistencia a un promedio de 74.000 personas: niños en edad escolar, mujeres gestantes y lactantes, y familias aquejadas de inseguridad alimentaria.

¹⁸ ODM 1 – Erradicar la pobreza extrema y el hambre; 2 – Lograr la enseñanza primaria universal, y 5 – Mejorar la salud materna.

¹⁹ Bolivia tiene nueve departamentos; los que registran las tasas más altas de desnutrición crónica entre los niños menores de 5 años son Potosí – 44%; Chuquisaca – 36%; Oruro – 33%, y Cochabamba – 31% (ENDSA, 2008).

CUADRO 1: NÚMERO DE BENEFICIARIOS, POR COMPONENTE				
	Anual	Total acumulativo (2013-2017)		
		Hombres/niños	Mujeres/niñas	Total
Componente 1 – Alimentación escolar	40 000	34 700	32 500	67 200
Componente 2 – Nutrición	4 000	-	20 000	20 000
Componente 3 – Medios de subsistencia y reducción del riesgo de catástrofes	30 000*	46 500	43 500	90 000
TOTAL	74 000	81 200	96 000	177 200

*Cada año, habrá un 50% de nuevos participantes, que reemplazarán al 50% que sale del programa.

Componente 1: Alimentación escolar sostenible y productiva

22. Mediante este componente, el PMA: i) aumentará la matrícula de las escuelas primarias y garantizará la terminación de los estudios; ii) aliviará el hambre a corto plazo y evitará las carencias de micronutrientes entre los escolares, y iii) prestará asistencia técnica para crear nexos entre los agricultores y los mercados mediante la utilización de productos alimenticios locales en la alimentación escolar.
23. Como incentivo para que los padres envíen a sus hijos a la escuela, y para que mejore su ingesta de nutrientes, cada año se proporcionará a 40.000 escolares una ración de desayuno, que complementará la ración de almuerzo distribuida por la municipalidad. Para garantizar una ingesta suficiente de calorías y micronutrientes, el PMA proporcionará asimismo micronutrientes en polvo²⁰.
24. El PMA prestará apoyo al 6% de los niños de las escuelas primarias de los departamentos de Potosí, Chuquisaca y Cochabamba, y al 26% en las 40 municipalidades seleccionadas dentro de dichos departamentos²¹.
25. Para facilitar el logro de la sostenibilidad, en el marco de las actividades de alimentación escolar se irá haciendo participar a un número cada vez mayor de pequeños agricultores en el abastecimiento de las escuelas municipales. El PMA prestará servicios de asistencia técnica y de desarrollo de capacidades a las juntas escolares, los agricultores y las autoridades municipales. Se prevé que, mediante la colaboración con el Ministerio de Educación, el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y asociados como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), para el tercer año de ejecución del programa las municipalidades estén en condiciones de proporcionar todas las raciones escolares; en

²⁰ Desde 2010, para los niños menores de 2 años el Gobierno ha distribuido las “chispitas nutricionales”, un micronutriente producido localmente, en el marco del sistema nacional de seguro médico para los niños menores de 5 años. Los micronutrientes en polvo locales contienen 15 vitaminas y minerales: hierro, zinc, yodo, cobre, selenio, vitaminas A, B1, B2, B3, B6, B12, C, D y E, y ácido fólico.

²¹ De los 2.569.132 niños en edad escolar de Bolivia, 1.929.250 reciben algún tipo de alimentación escolar (desde una bebida cada dos días hasta un desayuno y almuerzo completos todos los días), financiada en su mayor parte por las municipalidades. PMA y Ministerio de Educación de Bolivia. 2009. Encuesta sobre la alimentación escolar 2008-2009. La Paz.

la medida de lo posible, los alimentos empleados se comprarán a los agricultores locales²². La producción local de micronutrientes en polvo, por medio del sector privado, debería comenzar también en el tercer año del PP; con el tiempo estos productos se distribuirán mediante el Plan de seguro universal de salud del Gobierno, que debería comenzar en 2012 y abarcar a todos los niños y muchachos hasta la edad de 18 años.

Componente 2: Fortalecimiento de los programas nutricionales del Gobierno

26. El PMA mejorará el estado nutricional de las mujeres gestantes y lactantes de las comunidades seleccionadas en las que el 45% de los niños menores de 5 años sufre un retraso del crecimiento¹¹. En coordinación con el Ministerio de Salud y Deportes, y habida cuenta de las conclusiones derivadas de una actividad piloto realizada en el marco de una OPSR, el PMA complementará el programa de transferencia de efectivo BJA proporcionando alimentación suplementaria general a 20.000 mujeres gestantes y lactantes (4.000 por año).
27. Para complementar las comidas familiares y proporcionar micronutrientes, se distribuirá aceite vegetal y Supercereal²³ a las mujeres que asistan a los centros de salud y reciban educación nutricional, para lo cual se dará prioridad al apoyo destinado a los centros de salud más apartados. El PMA colaborará con los centros de salud y las municipalidades para tener la seguridad de que, conforme a lo previsto, el programa BJA proporcione tanto el Nutribebé a los niños de 6 a 23 meses como el incentivo en efectivo a las mujeres gestantes y lactantes.
28. Gracias al Sistema Nacional de Información en Salud se realizará el seguimiento de los resultados, cuyos datos sobre la complementariedad de los programas de transferencia de efectivo y distribución de cupones se tendrán en cuenta en la formulación de las políticas nutricionales del Gobierno. El PMA colaborará con las contrapartes nacionales para fomentar la capacidad de gestión, especialmente mediante el fortalecimiento de los sistemas de seguimiento basados en las comunidades, la capacitación del personal gubernamental en procedimientos antropométricos y educación nutricional²⁴, y la promoción de la producción de alimentos nutritivos y el enriquecimiento de los alimentos locales, a costos razonables.
29. Las actividades se planificarán y ejecutarán junto con el Ministerio de Salud, el Comité Técnico del Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), los servicios departamentales y las municipalidades.

²² Si bien la compra de alimentos locales se regula por la competencia en el mercado, las políticas y leyes nacionales alientan a los gobiernos municipales a que compren en sus propios territorios los alimentos necesarios para la alimentación escolar, para promover la seguridad y la soberanía alimentarias.

²³ Mezcla de maíz y soja enriquecida con vitaminas y minerales.

²⁴ Incluida la capacitación de las mujeres gestantes y madres lactantes en el uso de las transferencias de efectivo para comprar alimentos nutritivos, tales como alimentos preparados con proteínas de origen animal, hortalizas y frutas.

Componente 3: Fomento de los medios de subsistencia y reducción del riesgo de catástrofes

30. Mediante las actividades de alimentos para la creación de activos (ACA), el PMA:
- apoyará la creación de activos productivos para mejorar los medios de subsistencia y abastecer los programas de redes de seguridad basados en la asistencia alimentaria, especialmente mediante el establecimiento de huertos comunitarios, la cría de animales pequeños, la recuperación de tierras productivas, y la construcción de sistemas de riego en pequeña escala;
 - fortalecerá la capacidad de resistencia de las comunidades mediante la mitigación de los efectos de las crisis y la adaptación al cambio climático, y mediante la creación de activos que protejan los medios de subsistencia de las comunidades, tales como embalses de agua, diques, terrenos reforestados, infraestructura para la recolección de agua y bancales.
31. Según la disponibilidad de recursos, durante el PP se prestará asistencia a hasta 90.000 beneficiarios en total (30.000 por año)²⁵. El PMA y los asociados, especialmente las ONG y los organismos de las Naciones Unidas, prestarán apoyo a las comunidades en la tarea de identificar los riesgos y proponer las medidas destinadas a mitigar sus efectos. Los beneficiarios y las comunidades seleccionadas participarán en la selección de los activos que deberán crearse. Las actividades de ACA recibirán apoyo en función de la demanda y serán canalizadas a través de los gobiernos locales, que aportarán recursos. El personal de las administraciones locales recibirá capacitación para seleccionar las propuestas comunitarias utilizando los criterios establecidos para la determinación de los beneficiarios y de los tipos de actividad²⁶. Gozarán de preferencia las personas más vulnerables, sobre todo los agricultores de subsistencia o sin tierra y los hogares encabezados por mujeres o por personas ancianas.
32. Teniendo en cuenta los resultados de la evaluación de la intervención piloto planificada en materia de transferencias de efectivo llevada a cabo en el marco de la OPSR en 2012, el PMA examinará la viabilidad de utilizar en el marco del PP transferencias basadas en los mercados para la creación de activos y las intervenciones nutricionales.
33. Para apoyar la estrategia nacional de fortalecimiento del sistema de preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencias, el PMA prestará al Gobierno asistencia técnica en esta esfera, entre otras cosas mediante el estudio de los efectos del cambio climático y de otras crisis en la seguridad alimentaria. Ello se hará en colaboración con el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, el Viceministerio de Defensa Civil, la FAO, el FIDA y el UNICEF.

²⁵ Sobre una base de 6.000 participantes de actividades de ACA y de cinco personas por hogar.

²⁶ El PMA y las contrapartes gubernamentales han elaborado unas directrices y normas de trabajo; el tamaño de la ración y la duración de la asistencia dependen del tipo de trabajo que se realiza.

CUADRO 2: RACIÓN DE ALIMENTOS, POR COMPONENTE <i>(gramo/persona/día)</i>			
	Componente 1 – Alimentación escolar sostenible y productiva	Componente 2 – Fortalecimiento de los programas nutricionales del Gobierno	Componente 3 – Fomento de los medios de subsistencia y reducción del riesgo de catástrofes
Harina de trigo	100	–	–
Cereales	–	–	200
Aceite vegetal	20	30	30
Sal yodada	3	–	–
Supercereal	–	150	–
Legumbres secas	–	–	50
Micronutrientes	1	–	–
Total	124	180	280
Total de kilocalorías/día	527	866	1 133
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico	8,7	12,5	11,7
Porcentaje de kilocalorías de origen lipídico	36,7	40,6	26,7
Número de días de alimentación por año	180	360	60

* Ración familiar para cinco personas.

CUADRO 3: NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS, POR COMPONENTE <i>(toneladas)</i>				
	Componente 1 – Alimentación escolar sostenible y productiva	Componente 2 – Fortalecimiento de los programas nutricionales del Gobierno	Componente 3 – Fomento de los medios de subsistencia y reducción del riesgo de catástrofes	Total
Harina de trigo	3 600	–	–	3 600
Cereales	–	–	1 800	1 800
Aceite vegetal	720	216	270	1 206
Sal	108	–	–	108
Supercereal	–	1 080	–	1 080
Legumbres secas	–	–	450	450
Micronutrientes en polvo	20	–	–	20
Total	4 448	1 296	2 520	8 264
Porcentaje del total de alimentos	54	16	30	100

GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

34. Para la formulación de las políticas y las estrategias, el PP se coordinará con el Viceministerio de Planificación y Finanzas, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, el Viceministerio de Defensa Civil y el Ministerio de Salud y Deportes; para la ejecución de las actividades, se coordinará con los gobiernos departamentales y las municipalidades.
35. Para promover la producción nacional el Gobierno alienta las compras locales. Como Bolivia no tiene salida al mar, las compras locales pueden abreviar los plazos de entrega de los alimentos. En consonancia con las políticas del PMA, y siguiendo procesos competitivos, los alimentos se comprarán localmente en la medida de lo posible y se hará hincapié en los hábitos alimentarios y los productos tradicionales. Mientras no se desarrolle una capacidad local, los micronutrientes en polvo se comprarán en el mercado internacional. Las existencias de los almacenes y los movimientos de los alimentos se seguirán mediante el Sistema de análisis y gestión del movimiento de los productos (COMPAS) del PMA.
36. Los costos relativos a la logística (transporte, almacenamiento y manipulación) serán financiados por el departamento de Cochabamba y las asociaciones de las municipalidades de Potosí y Chuquisaca. El PMA velará por que los costos conexos se incorporen en sus planes operativos anuales.
37. En respuesta a las constataciones de la evaluación, el PMA reforzará sus sistemas de SyE fortaleciendo las capacidades locales en materia de seguimiento y promoviendo la realización de evaluaciones en las que participen las municipalidades. Se utilizarán tanto el seguimiento del proceso, para poder adaptar en tiempo real la programación, como el seguimiento de las realizaciones, para determinar y localizar los productos y los efectos del programa. Servirá de apoyo al PP el nuevo sistema informático integrado, elaborado en el marco de la OPSR 108360, que establece una vinculación entre los sistemas locales de seguimiento. El desarrollo de capacidades se hará en las municipalidades a lo largo de todas las fases del proyecto: planificación, ejecución, seguimiento, rendición de informes y evaluación. La evaluación de mitad de período del PP coincidirá con la evaluación de mitad de período del UNDAF, que se realizará en junio de 2015, y la evaluación final se coordinará con el Gobierno.
38. El PP promoverá la igualdad de género y una mayor sensibilización al respecto. Las necesidades, vulnerabilidades y potencialidades de las mujeres se tendrán en cuenta en la ejecución de las actividades. En consonancia con su política en materia de género, el PMA velará por la participación de las mujeres en la planificación, la ejecución y la evaluación de los proyectos.

Riesgos contextuales

39. Durante la ejecución del PP pueden producirse catástrofes naturales y fluctuaciones en los precios de los alimentos. Se adoptarán medidas que permitan estar preparados para tales eventualidades y mitigar sus efectos en el marco de un plan para imprevistos.

Riesgos programáticos

40. A medida que el PMA vaya transfiriendo al Gobierno la responsabilidad de la ejecución, la capacidad de las instituciones se irá haciendo decisiva. Para garantizar un traspaso de responsabilidades adecuado y una posterior ejecución sostenible el PP incorpora en todas las actividades el desarrollo de capacidades. Los riesgos concretos y sus probables efectos en las actividades han sido objeto de análisis y están documentados (véase en el Anexo II la columna correspondiente a los riesgos y supuestos). La oficina en el país seguirá examinando los controles establecidos para mitigar estos factores de riesgo.

Riesgos institucionales

41. Para aumentar la previsibilidad, la flexibilidad y la seguridad de los recursos y establecer con este fin un mayor número de asociaciones plurianuales, el PMA se centrará en diversificar la base de donantes, incluso en los países vecinos (Brasil, Argentina y Chile), así como en crear nuevas asociaciones entre el sector público y el privado. El PMA pedirá al Gobierno un apoyo financiero renovado e incluso mayor, en consonancia con su objetivo de crear una asociación sólida que promueva la puesta en práctica de soluciones al problema de la inseguridad alimentaria que estén en manos de las autoridades nacionales.

ANEXO I-A: RESUMEN DEL PRESUPUESTO (dólares)				
	Componente 1 – Alimentación escolar sostenible y productiva	Componente 2 – Fortalecimiento de los programas nutricionales del Gobierno	Componente 3 – Fomento de los medios de subsistencia y reducción del riesgo de catástrofes	Total
Productos alimenticios (toneladas) ¹	4 448	1 296	2 520	8 264
Productos alimenticios (dólares)	4 435 263	1 713 096	2 410 200	8 558 559
Total por componente	4 435 263	1 713 096	2 410 200	8 558 559
Otros costos operacionales directos				452 500
Total de costos operacionales directos				9 011 059
Costos de apoyo directo ²				2 243 358
Costos de apoyo indirecto ³				787 809
TOTAL DE COSTOS PARA EL PMA				12 042 226

¹ Se trata de una canasta de alimentos teórica utilizada con fines de presupuestación y aprobación, cuyo contenido puede experimentar variaciones.

² Se trata de una cifra indicativa facilitada a título informativo. La asignación de los costos de apoyo directo se revisa anualmente.

³ La Junta Ejecutiva puede modificar la tasa de costos de apoyo indirecto durante el período de ejecución del proyecto.

ANEXO I-B

NECESIDADES DE APOYO DIRECTO (dólares)	
Costos relacionados con el personal	
Personal local – Oficiales nacionales	504 585
Personal local – Servicios generales	774 000
Personal local – Asistencia temporal	235 250
Consultores locales	75 000
Voluntarios de las Naciones Unidas	120 000
Viajes del personal en comisión de servicio	274 523
Total parcial	1 983 358
Gastos ordinarios	
Servicios (generales)	7 200
Material de oficina y otros bienes fungibles	18 000
Servicios de comunicación	36 000
Reparación y mantenimiento del equipo	3 000
Costos de mantenimiento y funcionamiento de los vehículos	58 000
Instalación de oficinas y reparaciones	26 000
Servicios prestados por otros organismos de las Naciones Unidas	10 000
Total parcial	158 200
Costos de equipo y de capital	
Alquiler de vehículos	81 600
Equipo de comunicación	20 200
Total parcial	101 800
TOTAL DE COSTOS DE APOYO DIRECTO	2 243 358

ANEXO II: MARCO LÓGICO		
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Riesgos y supuestos
RESULTADOS DEL UNDAF		
Efecto 2.3 Seguridad alimentaria y nutrición garantizadas mediante la realización del derecho a la alimentación y a la nutrición, así como mediante el acceso al agua potable y a unas condiciones básicas de higiene.	2.3.1. Porcentaje de hogares que logran satisfacer sus necesidades energéticas mínimas. Meta: aumento del 50% Valor de referencia (2006): 37% 2.3.2. Porcentaje de hogares que logran satisfacer sus necesidades de proteínas. Meta: Aumento del 65% Valor de referencia: 58%	1. Los precios de los alimentos no registran alzas significativas. 2. No se producen catástrofes naturales de extrema gravedad. 3. Continúa el programa nacional “Desnutrición Cero” del Gobierno.
Efecto 3.3 Mejora de las inversiones en actividades productivas que protejan el ambiente y mejoren la redistribución de los ingresos: sistemas productivos sostenibles orientados al incremento de una seguridad alimentaria con soberanía.	3.3.1: Número de sistemas productivos que incrementan el valor de su producto bruto y su eficiencia ecológica. Meta: 6 sistemas productivos Valor de referencia. 0 – evaluación prevista para principios de 2013, por sector y departamento	1. Se difunden las experiencias piloto positivas. 2. Los gobiernos locales reciben apoyo financiero. 3. Se fomenta la capacidad. Riesgo: los cambios en la legislación frenan las inversiones locales.
Efecto 4.3.2 Adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos: fortalecimiento de la capacidad de resistencia de la población ante los efectos del cambio climático.	4.3.2.1: Porcentaje de hogares en las municipalidades con tasas elevadas de inseguridad alimentaria y fenómenos climáticos de importancia que han experimentado un fortalecimiento de la capacidad de resistencia ante el cambio climático. Meta: 6% – 6.000 familias Valor de referencia (2011): 105.000 familias	1. La adopción de medidas de respuesta al cambio climático sigue figurando entre las prioridades nacionales del Gobierno. 2. En las políticas sectoriales se tiene en cuenta el cambio climático.

ANEXO II: MARCO LÓGICO		
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Riesgos y supuestos
Componente 1: Alimentación escolar sostenible y productiva		
Objetivo Estratégico 4: Reducir el hambre crónica y la desnutrición		
Efecto 1.1 Mayor acceso a la educación y al desarrollo del capital humano en las escuelas que reciben asistencia.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tasa media anual de variación del número de niñas y niños matriculados. Meta: Aumento del 5%	Supuestos: El Gobierno mantiene su apoyo a los programas de alimentación escolar. Los gobiernos locales tienen la voluntad política y los recursos necesarios para proporcionar todos los desayunos y almuerzos escolares, e incorporan a sus estrategias nutricionales la distribución de micronutrientes en polvo. Los gobiernos municipales proporcionan recursos a las escuelas para el establecimiento de huertos y la ejecución de proyectos de cría de animales productivos que complementen las raciones de alimentos. Hay recursos disponibles.
Producto 1.1 Distribución de alimentos a los grupos seleccionados de niños, en cantidad y de calidad suficientes y en condiciones seguras.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de escuelas que reciben asistencia del PMA. ➤ Número de niños y niñas que reciben alimentos, por categoría, expresado como porcentaje del número previsto. ➤ Volumen de alimentos distribuidos, por tipo, expresado como porcentaje de las distribuciones previstas. 	
Objetivo Estratégico 5: Fortalecer las capacidades de los países para reducir el hambre, en especial mediante estrategias de traspaso de responsabilidades y compras locales		
Efecto 1.2 Mayores oportunidades de comercialización a nivel nacional y local, y compras eficaces en función de los costos.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Valor de los alimentos comprados por los gobiernos locales a los pequeños agricultores locales, expresado como porcentaje del valor total de los alimentos comprados y distribuidos por los gobiernos locales para programas sociales de ayuda alimentaria ejecutados en las municipalidades abarcadas por el PP. Meta: 10%	Supuestos: Los gobiernos locales apoyan los programas de asistencia alimentaria como factor de impulso de las economías locales. Hay recursos disponibles para apoyar las iniciativas de producción local y relacionarlas con los programas de asistencia alimentaria.



ANEXO II: MARCO LÓGICO

Resultados	Indicadores de las realizaciones	Riesgos y supuestos
<p>Efecto 1.3 Progresos realizados hacia la puesta en práctica de soluciones al problema del hambre que estén en manos de las autoridades nacionales.</p> <p>Producto 1.3 Fomento de la capacidad de las municipalidades para la gestión de la alimentación escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Índice de capacidad nacional. Meta: 30% de los gobiernos locales con una puntuación >15, con arreglo al índice de capacidad nacional ➤ Número de personas capacitadas en gestión de la alimentación escolar. ➤ Valor total de los recursos de contraparte gubernamentales, a nivel municipal, asignados a las actividades de alimentación escolar. Meta: aumento anual del 25% ➤ Número de municipalidades que financian el 100% de su programa. Meta: 10 municipalidades al cabo de cada cuatro años 	<p>Supuestos: Los gobiernos locales tienen la voluntad política y los recursos necesarios para proporcionar todos los desayunos y almuerzos escolares, e incorporan a sus estrategias nutricionales la distribución de micronutrientes en polvo.</p>
<p>Componente 2: Fortalecimiento de los programas nutricionales del Gobierno</p>		
<p>Objetivo Estratégico 4: Reducir el hambre crónica y la desnutrición</p>		
<p>Efecto 2.1 Mejora del estado nutricional de los grupos de mujeres seleccionados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Incidencia de niños con bajo peso al nacer (<2,5 kg.). Meta: disminución del 10% ➤ Porcentaje de mujeres gestantes que se someten a por lo menos tres exámenes médicos prenatales durante la gestación. Meta: 75% ➤ Porcentaje de madres lactantes que pasan un examen médico posnatal. Meta: 75% 	<p>Supuestos: El Gobierno reduce al mínimo la rotación del personal, particularmente en los centros de salud. Sigue funcionando la red de seguridad BJA. La seguridad nutricional sigue ocupando un lugar destacado en el programa social del Gobierno. Ninguna crisis importante afecta al estado nutricional de la población beneficiaria.</p>
<p>Producto 2.1 Distribución de alimentos a los grupos seleccionados de mujeres gestantes y lactantes, en cantidad y de calidad suficientes y en condiciones seguras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de mujeres que reciben capacitación en materia de alimentación y nutrición, por categoría, actividad, modalidad de transferencia, expresado como porcentaje del número previsto. ➤ Volumen de alimentos distribuidos, por tipo, expresado como porcentaje de las distribuciones previstas. ➤ Cantidades de alimentos enriquecidos, alimentos complementarios y productos destinados a satisfacer necesidades nutricionales especiales distribuidos, por tipo, expresadas como porcentaje de las distribuciones previstas. ➤ Número de centros de salud que reciben asistencia. 	



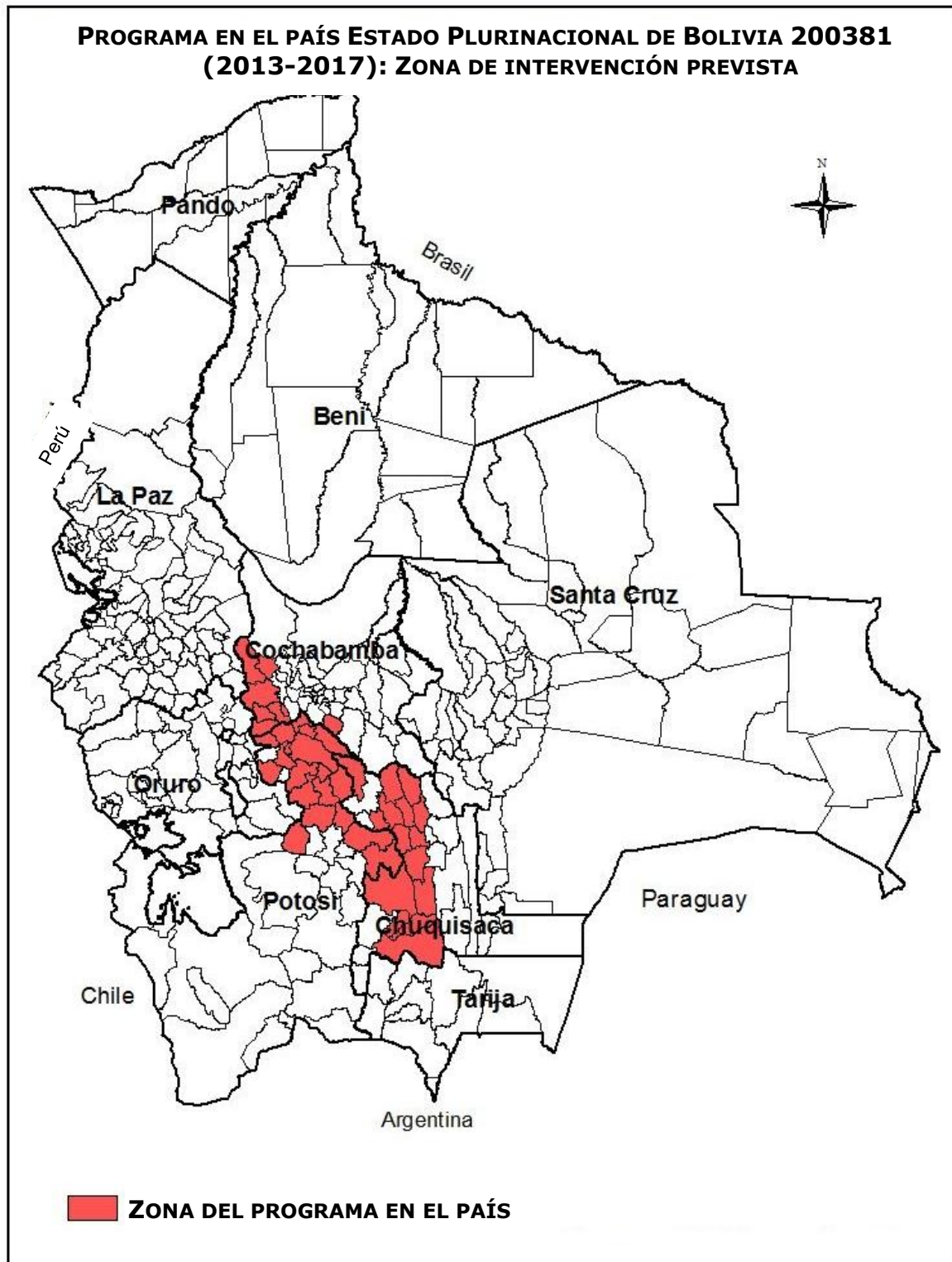
ANEXO II: MARCO LÓGICO		
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Riesgos y supuestos
<p>Producto 2.2 Fortalecimiento de los programas de nutrición del Gobierno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de sistemas comunitarios de seguimiento y vigilancia nutricional fortalecidos. ➤ Número de miembros del personal gubernamental capacitados en procedimientos de medición antropométrica y en educación nutricional. ➤ Valor total de los recursos de contraparte del Gobierno asignados a los programas de nutrición. 	
Componente 3: Medios de subsistencia y reducción del riesgo de catástrofes		
Objetivo Estratégico 2: Prevenir el hambre aguda e invertir en medidas de preparación para casos de catástrofe y de mitigación de sus efectos		
<p>Efecto 3.1 Reducción de riesgos a nivel comunitario en las comunidades seleccionadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Puntuación relativa a los activos comunitarios. <p>Meta: Aumento de los activos destinados a reducir los riesgos y a mitigar los efectos de las catástrofes en el 80% de las actividades</p>	<p>Supuestos: Los asociados proporcionan artículos no alimentarios para complementar las actividades de ACA y asegurar la sostenibilidad de los nuevos activos. Hay recursos disponibles para ejecutar los proyectos de reducción de riesgos y de mitigación de los efectos del cambio climático destinados a fortalecer la capacidad de resistencia de las comunidades afectadas por la inseguridad alimentaria. Ninguna catástrofe o crisis de gran magnitud obstaculiza la aplicación de las prioridades de los grupos beneficiarios.</p>
<p>Producto 3.1 Creación o restablecimiento de activos destinados a la mitigación de los efectos de las catástrofes en las comunidades seleccionadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Creación o restablecimiento de activos destinados a la mitigación de los efectos de las catástrofes y a la reducción de riesgos, por tipo y unidad de medida (número de hectáreas protegidas/mejoradas, número de árboles plantados, presas construidas, etc.). 	
<p>Producto 3.2 Distribución de alimentos y artículos no alimentarios a los grupos seleccionados de mujeres y hombres, en cantidad y de calidad suficientes y en condiciones seguras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de mujeres y hombres, niñas y niños que reciben alimentos y artículos no alimentarios, por categoría, expresado como porcentaje del número previsto. ➤ Volumen de alimentos distribuidos, por tipo, expresado como porcentaje de las distribuciones previstas. 	

ANEXO II: MARCO LÓGICO		
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Riesgos y supuestos
<p>Efecto 3.2 Establecimiento y mejora de sistemas de alerta temprana, planes para imprevistos¹, sistemas de seguimiento de la seguridad alimentaria, con el apoyo del PMA para el desarrollo de capacidades.</p>	<p>➤ Índice relativo a la preparación para la pronta intervención en casos de catástrofe. Meta: Índice relativo a la preparación para la pronta intervención en casos de catástrofe ≥ 8, en una escala de 0-9 (índice elevado: 8-9)</p>	<p>Supuestos: El Gobierno establece cometidos y misiones claros para las instituciones nacionales encargadas de ejecutar actividades de preparación para la pronta intervención en casos de catástrofe. El Gobierno concede prioridad a las actividades de preparación.</p>
<p>Producto 3.3 Adopción de medidas de mitigación de los efectos de las catástrofes, con el apoyo del PMA para el desarrollo de capacidades.</p>	<p>➤ Número de sistemas establecidos para la reducción de riesgos, la preparación para la pronta intervención en caso de catástrofes y la mitigación de sus efectos, por tipo – sistemas de alerta temprana, planes para imprevistos, sistemas de seguimiento de la seguridad alimentaria, etc.</p>	
<p>Producto 3.4 Creación de activos para la ordenación de cuencas hidrográficas.</p>	<p>➤ Número de parcelas plantadas y mantenidas.</p>	



¹ De carácter gubernamental o interinstitucional.

ANEXO III



Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que esta contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

ACA	alimentos para la creación de activos
BJA	Bono Juana Azurduy (programa de transferencia de efectivo del Gobierno)
COMPAS	Sistema de análisis y gestión del movimiento de los productos
ENDSA	Encuesta Nacional de Demografía y Salud
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
ODM	Objetivo de Desarrollo del Milenio
OEM	operación de emergencia
ONG	organización no gubernamental
OPS	Organización Panamericana de la Salud
OPSR	operación prolongada de socorro y recuperación
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PP	programa en el país
SyE	seguimiento y evaluación
UDAPE	Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (Ministerio de Planificación del Desarrollo)
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia